



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DICIEMBRE 2011

RES. H. Nº 1863-11

Expte. Nº 4399/10

VISTO:

La Res. H. Nº 742/10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra "Psicología del Desarrollo I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Hugo Ferrer Pilas, docente responsable de la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, autorizada por Res. H. Nº 742/10, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "Psicología del Desarrollo I" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Hugo Ferrer Pilas, docente responsable de la cátedra, de acuerdo al informe presentado:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GUTIERREZ CACCIABUE, Estefanía	DNI. Nº 31.147.910	SOBRESALIENTE
ORTIZ, Adriana Yanina	DNI. Nº 31.136.711	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/11

Ing. ROSALBA G. MARIANO
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Prof. FLOR CO MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa